

En Cali se ha venido trabajando en la prevención del Chikungunya antes de la confirmación de casos positivos en el país

La Secretaría de Salud, a través del área de salud ambiental con su programa dengue, ha venido realizando acciones diarias para controlar los criaderos del zancudo aedes aegypti, transmisor del dengue y chikungunya, además de la socialización a las Empresas Sociales del Estado- ESE, Instituciones Prestadoras de Servicios- IPS y Entidades Promotoras de Salud- EPS públicas y privadas de la circular 014 de marzo de 2014, que da instrucciones para la detección y alerta temprana ante la eventual introducción del virus de la fiebre chikungunya en Colombia.

El chikungunya es una enfermedad que puede durar entre cinco y siete días, con una sintomatología de fiebre superior a los 38 grados, acompañado de un fuerte dolor en las articulaciones, es importante que la personas no se auto mediquen y vayan de inmediato a la entidad de salud más cercana para que el profesional de la salud lo valore.

En la mayoría de los casos el tratamiento es ambulatorio y el paciente debe guardar reposo, hidratarse muy bien y seguir las recomendaciones del médico. Por el momento no existe ninguna vacuna contra este virus, pero para prevenirlo, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones que la autoridad sanitaria hace:

- Eliminar todos los posibles criaderos del zancudo en el hogar y espacios públicos (materas, floreros, llantas, baldes entre otros)
- Lavar cada ocho días tanques y albercas que almacenen agua de uso doméstico.
- Mantener el patio libre de objetos que puedan almacenar agua.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos.
- Aplique repelentes de mosquitos en la piel expuesta y en la ropa, siguiendo sus instrucciones de uso.
- Utilice mosquiteros o toldillos para proteger a los niños, ancianos y enfermos, o cualquier otra persona que repose durante el día

Recuerde que sin criaderos no hay zancudo y sin zancudo no hay dengue ni chikungunya